

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

TERCER AÑO

281a. SESION • 12 DE ABRIL DE 1948

No. 56

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK

INDICE

281a. sesión

	<i>Página</i>
13. Orden del día provisional	1
14. Aprobación del orden del día	1
15. Continuación de la discusión de la carta del representante permanente de Chile re- lativa a los sucesos ocurridos en Checo- eslovaquia	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos mensuales a las *Actas Oficiales*.



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

TERCER AÑO

No. 56

281a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York,
el lunes 12 de abril de 1948, a las 14.30 horas.*

Presidente: Sr. A. LÓPEZ (Colombia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido, República Socialista Soviética de Ucrania, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

13. Orden del día provisional (documento S/Agenda 281)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta del 12 de marzo de 1948, dirigida al Secretario General por el representante permanente de Chile (documento S/694).

14. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

15. Continuación de la discusión de la carta del representante permanente de Chile relativa a los sucesos ocurridos en Checoslovaquia

Por invitación del Presidente, el señor Santa Cruz, representante de Chile, toma asiento en la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Hemos recibido una carta del representante de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas [documento S/718].

Sr. SANTA CRUZ (Chile): Señor Presidente, en la sesión efectuada el 31 de marzo último, al término de mi exposición, sugerí que tal vez el Consejo de Seguridad estimara necesario designar un organismo subsidiario con el objeto de que escuchara o conociera las pruebas o testimonios que el representante permanente de Checoslovaquia había ofrecido presentar a este

Consejo como fundamentos de los cargos formulados. Ahora deseo concretar esta sugerencia presentando un proyecto de resolución en uso de la facultad que me confiere el reglamento del Consejo. Naturalmente que, en conformidad con ese mismo reglamento, será necesario que algún miembro de este organismo pida que mi proyecto de resolución sea votado para que se pueda proceder a este trámite.

El proyecto dice así:

"Considerando que un Miembro de las Naciones Unidas ha llamado la atención del Consejo de Seguridad, en conformidad a los Artículos 34 y 35 de la Carta, acerca de la situación existente en Checoslovaquia, que habría puesto en peligro la paz y la seguridad mundiales; y ha solicitado que el Consejo investigue esta situación;

"Considerando que durante el debate desarrollado en el Consejo se ha anunciado la existencia de otras pruebas testimoniales y documentales relacionadas con la referida situación;

"Considerando que el Consejo de Seguridad estima necesario que se reciba esta prueba testimonial y documental;

"Con este objetivo y sin perjuicio de cualquier decisión que pueda tomar el Consejo de acuerdo con el Artículo 34 de la Carta,

"El Consejo de Seguridad

"Resuelve designar un Comité de... de sus miembros y le confiere la misión de recibir u oír tales pruebas, declaraciones, o testimonios y de informar al Consejo de Seguridad a la brevedad posible."

Naturalmente que, en vista de que no soy miembro de este organismo y solamente he sido invitado a tomar parte en sus deliberaciones, no he creído conveniente indicar en detalle quién o quiénes formarán ese Comité. Eso, por cierto, queda entregado al criterio que sobre el particular tenga el Consejo de Seguridad.

Dejo, pues, presentado el proyecto de resolución, y espero que alguno de los señores miembros del Consejo solicite, de acuerdo con el reglamento, que el proyecto sea sometido a votación.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): En el discurso que pronuncié el 23 de marzo [273a. sesión] tuve la oportunidad de expresar mis opiniones sobre la carta de Chile [documento S/594], como también respecto de la declaración formulada por el representante de ese país y las declaraciones de ciertos representantes en el Consejo de Seguridad, en particular la del representante del Reino Unido, Sir Alexander Cadogan. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está convencida de que el propósito que inspiró a los autores de la carta de Chile no tiene nada de común con el sincero interés de mantener la paz internacional. Esto se infiere tanto de la carta misma como de las declaraciones de aquellos representantes que han hablado en el Consejo de Seguridad en defensa de ese calumnioso documento.

Ya he indicado que no tenemos el menor interés en la opinión del Gobierno de Chile, porque sería ingenuo suponer que los chilenos tienen su propia opinión sobre este asunto y actúan por propia iniciativa. Nos interesa todavía menos la opinión del representante de Chile. Todos estos señores no hacen más que cumplir las instrucciones que les han dado sus verdaderos amos.

La carta original de Chile, las declaraciones adicionales del representante de Chile y de aquellas personas que apoyan a Chile en esta aventura, causan asombro por su evidente futilidad. En realidad, ¿qué significan todas estas declaraciones y estos discursos y cuál es su contenido? Se limitan meramente a repetir todas las afirmaciones absurdas que contiene la carta de Chile al Consejo de Seguridad. En esta carta, por su parte, se repiten todas las ridículas afirmaciones del ex representante de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas, quien ha sido destituido por el Gobierno de Checoslovaquia del cargo que ocupaba anteriormente.

Parece que los chilenos citan enfáticamente la declaración de este renegado checoslovaco; los representantes de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia citan las declaraciones de los chilenos, y todos los demás que han decidido unirse a este coro antisoviético, que dirigen los Estados Unidos de América, citan con entusiasmo las declaraciones formuladas por los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido ante el Consejo de Seguridad, aunque es evidente que todas estas declaraciones carecen de fundamento. Ninguno de los participantes en este coro ha sido capaz de expresar una sola idea original. Todos ellos repiten los chismes que aparecen en los periódicos sobre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sobre la situación en Checoslovaquia.

Como sabemos, todas estas declaraciones consisten principalmente en afirmaciones infundadas, según las cuales los cambios que han teni-

do lugar en la composición del Gobierno checoslovaco, cambios que solamente el pueblo checoslovaco tiene derecho a efectuar, han sido el resultado de una intervención de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Además, se sostiene, en particular, que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha amenazado con emplear la fuerza contra Checoslovaquia y que el señor Zorín, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que visitó Praga, había ejercido presión en la situación política de Checoslovaquia en el sentido que deseaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Estas dos afirmaciones, como todas las demás, no son más que mera ficción. Por tanto no ha sido casual que no se hayan presentado hechos para confirmar estas declaraciones. En efecto, no podían aducirse hechos, puesto que éstos no han existido ni existen.

Como todo el mundo lo sabe, los cambios que han tenido lugar en la composición del Gobierno de Checoslovaquia fueron efectuados por el pueblo de Checoslovaquia. En todo caso, reconocen este hecho todas aquellas personas que no se han dejado llevar por la propaganda que se transmite particularmente desde los Estados Unidos de América y que tiene por objeto engañar a la opinión pública respecto a la verdadera situación existente en Checoslovaquia y a la verdadera significación de los acontecimientos que han ocurrido recientemente en ese país. Este hecho es conocido por todos los que desean analizar esta cuestión imparcialmente y que no pretenden ser víctimas del engaño propagado en el extranjero por ciertos grupos que desean obtener ventajas de la discusión de la llamada "cuestión checoslovaca" en el Consejo de Seguridad.

Las personas que desean analizar los hechos y distinguirlos de las falsedades, se dan cuenta de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no ha participado ni tiene nada que ver con los sucesos de Checoslovaquia y que las aserciones relativas a la intervención de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en los asuntos internos de Checoslovaquia no son sino mentiras.

¿De dónde provienen estas fábulas acerca de la amenaza de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de emplear la fuerza contra Checoslovaquia? Provienden de los periódicos que se han especializado en difundir informaciones calumniosas y tendenciosas respecto a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esto lo sabe todo el mundo. No obstante, los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, y varios otros representantes no tienen escrúpulos respecto a las fuentes de las que pueden obtener una dosis suplementaria de calumnias.

La aserción según la cual la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha intervenido en los asuntos internos de Checoslovaquia, por inter-

medio del señor Zorín, es igualmente absurda; es también calumniosa. Es evidente, que la mera presencia de uno o más funcionarios en un país extranjero en el momento en que ese país está resolviendo asuntos tales como la composición de su Gobierno, no tiene significación en sí misma y no puede servir de fundamento para una afirmación semejante.

Como sabemos, siempre hay representantes de las grandes Potencias en aquellos países con los cuales estas Potencias mantienen relaciones económicas o políticas activas. Esto se aplica igualmente a las naciones pequeñas que siempre tienen representantes en los territorios de las grandes Potencias con las cuales mantienen relaciones activas. Los hechos demuestran que los Estados que verdaderamente intervienen en los asuntos internos de otros países prefieren ejercer presión económica y política en tales países por muchos otros medios. Como ejemplo típico podemos citar el de Italia, donde no es posible, tal vez, encontrar un representante oficial de los Estados Unidos de América enviado franca y especialmente con el propósito de intervenir, pero donde esta intervención se practica sistemáticamente, cada día, cada hora, sin que en ninguno de los círculos oficiales de los Estados Unidos de América se oculte este hecho.

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, aunque repiten las calumniosas declaraciones de los chilenos respecto a las actividades del señor Zorín en Praga, no ignoran, sin duda, las informaciones oficiales publicadas en la prensa checoslovaca. Así, por ejemplo, el 20 de febrero, en toda la prensa checoslovaca se publicó un informe relativo al objeto de la visita del señor Zorín a Praga. En este informe se declaraba que había llegado con el fin de fiscalizar el envío de los cereales proporcionados a Checoslovaquia por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y que el 21 y el 22 de febrero tomaría parte en las fiestas con que se celebraba la amistad entre Checoslovaquia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con motivo del Congreso Nacional de la Unión de Amigos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y de la Sociedad de Relaciones Culturales con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Además, la prensa checoslovaca informó que el día de su llegada, el señor Zorín visitó al señor Masaryk, Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, y al Ministro de Abastecimiento, señor Mayer, socialista de derecha, con quien trató del progreso realizado en el envío de cereales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a Checoslovaquia. El 21 de febrero, la prensa checoslovaca publicó un informe según el cual el señor Zorín había visitado al Ministro de Transportes, señor Pieter, miembro del Partido Demócrata Eslovaco, con quien discutió también cuestiones relativas al transporte de los cereales procedentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El 22 de febrero, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, señor Zorín, asistió al Congreso Nacional de Amistad entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Checoslovaquia, y el 23 de febrero asistió a una sesión solemne que tuvo lugar en la Casa de la Defensa Nacional conmemorando el trigésimo aniversario del ejército soviético. En la tarde del 23 de febrero, asistió a la recepción ofrecida en la Embajada de la U.R.S.S. con motivo de esa importante conmemoración.

El 27 de febrero, se publicó en el periódico social demócrata *Pravo Lidu* y en algunos otros periódicos un comunicado sobre las reuniones que habían tenido lugar durante varios días y en las cuales participaron el señor Zorín, el señor Bakulin, representante comercial de la U.R.S.S. en Praga, y los representantes de los Ministerios de Comercio Exterior, de Abastecimiento y de Transportes de Checoslovaquia y sobre las decisiones adoptadas en estas reuniones con el propósito de acelerar el envío de cereales y, especialmente, el envío oportuno de trigo para la siembra.

En el comunicado se daban cifras relativas al envío de cereales que, al 26 de febrero, ascendían a 325,036 toneladas, es decir, un 50% más de la cantidad que se proyectaba enviar hasta mayo de 1948.

Después de cumplir su misión en Praga, en colaboración con los miembros competentes del Gobierno checoslovaco, el señor Zorín regresó a Moscú el 28 de febrero.

Los hechos que he mencionado respecto a la permanencia en Checoslovaquia del Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S. y que fueron publicados en toda la prensa checoslovaca, demuestran la falsedad de las aseveraciones de los representantes de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Chile. Estos hechos demuestran que la circulación de estas aseveraciones tendenciosas tiene por objeto desconcertar a la opinión pública, particularmente en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido — para no decir nada de los actos irresponsables del Gobierno chileno — tratando evidentemente de engañar a su propio pueblo a fin de encubrir sus verdaderas intenciones respecto a Checoslovaquia y los propósitos que persiguen al discutir la cuestión checoslovaca ante el Consejo de Seguridad.

La declaración del señor Cadogan, representante del Reino Unido, según la cual el Presidente Benes no habría recibido al señor Zorín a pesar de haberlo solicitado, carece también de fundamento. Esa declaración no tiene nada que ver con lo que sucedió efectivamente. En realidad, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S., cuya llegada a Praga se relacionaba con cuestiones económicas, no pidió ninguna entrevista con el señor Benes y, por eso, el Presidente de Checoslovaquia no podía rehusársela.

Esta es la situación respecto a las invenciones formuladas por los Gobiernos de los Estados

Unidos de América, del Reino Unido y de Chile respecto a la presencia del señor Zorín, representante oficial de la U.R.S.S. en la capital de Checoslovaquia.

Espero que los que deseen realmente comprender esta cuestión y que no repiten deliberadamente las calumniosas informaciones distribuidas por los chilenos y repetidas por los norteamericanos y los británicos, se den cuenta de que los argumentos formulados por los autores de la carta chilena y sus defensores carecen de todo fundamento y constituyen, como ya lo he indicado, una calumnia contra la U.R.S.S. y contra Checoslovaquia.

¿Qué es lo que queda, pues, de la aserción hecha por los chilenos y Cía. respecto de la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de Checoslovaquia? No quedan nada más que declaraciones infundadas que no se basan en hecho alguno. Las declaraciones tienen por objeto desconcertar a la gente honrada que ansía distinguir la verdad de la calumnia, pero a las cuales no les es siempre fácil hacerlo a causa del torbellino de informaciones calumniosas sobre la U.R.S.S., sobre Checoslovaquia y otros países de la Europa oriental que aparecen en millones de diarios y revistas y son difundidas por radio, con la aprobación de los círculos oficiales de ciertos países, entre ellos, en primer lugar, los de los Estados Unidos de América.

Igualmente infundada es la afirmación de los miembros de este coro de que los sucesos ocurridos en Checoslovaquia demuestran la expansión de la U.R.S.S. en Europa. Este argumento pierde toda su significación y deja de ser válido en vista del hecho de que el argumento básico relativo a la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de Checoslovaquia es insostenible. La consideración acerca de la "expansión de la U.R.S.S." es artificialmente introducida a fin de falsear el sentido de toda la cuestión y de desviar la atención de la opinión pública mundial de la verdadera expansión imperialista que efectúan los Estados Unidos de América en Europa y de los verdaderos planes del Gobierno de los Estados Unidos de América respecto a Checoslovaquia.

En la declaración que formulé ante el Consejo de Seguridad el 23 de marzo [273a. sesión], indiqué ya las razones por las cuales se presentó la cuestión checoslovaca al Consejo de Seguridad. Indiqué cuáles eran los verdaderos planes del Gobierno de los Estados Unidos de América respecto a Checoslovaquia. Estos planes no tienen nada que ver con la misión de mantener la paz y la seguridad o con un interés verdadero por Checoslovaquia. Por el contrario, están dirigidos contra Checoslovaquia y su pueblo, porque el objetivo que perseguían era liquidar la República checoslovaca y convertir a Checoslovaquia en vasallo de los Estados Unidos de América.

A fin de realizar sus planes, el Gobierno de los Estados Unidos de América se esforzó por utilizar al máximo a los políticos reaccionarios y venales dentro de Checoslovaquia y, con la ayuda de éstos, dar un golpe mortal a la República checoslovaca. Mucho antes de la crisis gubernamental en Checoslovaquia, el Gobierno de los Estados Unidos de América y sus representantes sugirieron a los partidos reaccionarios de derecha la necesidad de iniciar una ofensiva contra el Gobierno checoslovaco a fin de asegurar una situación más ventajosa en las elecciones parlamentarias que debían tener lugar en Checoslovaquia. Trabajó en este sentido el señor Steinhardt, Embajador de los Estados Unidos de América en Checoslovaquia. Se recurrió también a otros medios con el mismo propósito.

Los diarios de Praga, *Svobodné Slovo* y *Lidova Demokracie*, que hasta hace poco hacían alarde de las relaciones estrechas que tenían con grupos de norteamericanos influyentes, declararon el 11 de febrero de 1948 que el señor Steinhardt, después de haber recibido instrucciones de Washington, se esforzaría por intervenir activamente en la política interna de Checoslovaquia, y que los partidos checoslovacos de derecha esperaban triunfar en las próximas elecciones parlamentarias con el apoyo, sobre todo, de los Estados Unidos de América. Como vemos, estos diarios hicieron una declaración bastante franca que, por sí misma, aun cuando no existieran otros hechos, pusieron al pueblo checoslovaco alerta contra los traidores del interior, por intermedio de los cuales los dirigentes de los Estados Unidos de América actuaban en Checoslovaquia.

Al mismo tiempo, en estos diarios se informaba de la promesa del Gobierno de los Estados Unidos de América de conceder a Checoslovaquia un empréstito de 20.000.000 de dólares para la compra de algodón norteamericano. Además, se hizo notar que consideraban la concesión de este empréstito como una ayuda especial en las elecciones parlamentarias próximas. Esa declaración era también bastante franca y no dejaba lugar a dudas en cuanto al objetivo que perseguían los Estados Unidos de América en Checoslovaquia, ni en cuanto al propósito que guiaba a los políticos reaccionarios antidemocráticos en Checoslovaquia.

Fueron precisamente estas intrigas del Gobierno de los Estados Unidos de América y de sus agentes en Checoslovaquia respecto de este país las que, como Vds. lo saben, produjeron la crisis en el Gobierno checoslovaco, que fué organizada deliberadamente por los reaccionarios checoslovacos y de acuerdo con instrucciones recibidas del exterior. Esto lo demuestran todos los hechos relativos a la preparación de esta crisis y a los sucesos posteriores.

Se sabe que el 13 de febrero, los representantes del Partido Socialista Nacional, el Partido Popular y los Demócratas Eslovacos pidieron,

en el curso de una reunión del Gabinete checoslovaco, que se hicieran cambios en la jefatura del cuerpo de seguridad nacional, con el fin de crear condiciones que permitieran apoderarse de ese cuerpo. Este solo hecho demuestra que los reaccionarios recurrían a métodos cada vez más descarados, sin siquiera ocultar el hecho de que deseaban poner fin a la República y establecer un régimen reaccionario en Checoslovaquia, convirtiendo a ese país en un Estado títere que los Estados Unidos de América pudieran dirigir a su antojo.

En una reunión del Gobierno checoslovaco, celebrada el 17 de febrero, los representantes de esos mismos partidos de derecha declararon que no discutirían más la cuestión hasta que se explicaran las razones por las cuales no se había satisfecho la petición antes citada.

De este modo, el 17 de febrero, los partidos de derecha provocaron realmente una crisis gubernamental tratando de crear en el país una situación política favorable para la realización de sus planes para liquidar la República.

Veamos ahora cómo actuaban los Estados Unidos de América en ese período. ¿Se esforzaban los Estados Unidos de América por mantenerse alejados de los acontecimientos que tenían lugar en Checoslovaquia? ¿Trataban de no intervenir, por lo menos abiertamente, en los asuntos internos de Checoslovaquia o de no ejercer presión sobre la situación política de ese país en beneficio de sus propios intereses? Ciertamente, ese no era el caso. No sólo los reaccionarios checoslovacos, sino también el Gobierno de los Estados Unidos de América, empezaron a actuar en forma más abierta y más brutal.

El Embajador de los Estados Unidos de América, señor Steinhardt, llegó a Praga el 19 de febrero. Ese mismo día recibió a los corresponsales de la prensa checoslovaca y, a fin de influir la opinión pública checoslovaca, les dijo que esperaba todavía que el Gobierno checoslovaco "examinara de nuevo su decisión y participara directamente en el plan de reconstrucción europea". Agregó que el pueblo de los Estados Unidos de América seguía con el mayor interés los sucesos que se desarrollaban en Checoslovaquia.

Así, pues, en el momento, en que no se había solucionado todavía la crisis gubernamental provocada por los reaccionarios checoslovacos, el Gobierno de los Estados Unidos de América, por conducto de su Embajador en Praga, planteaba abiertamente que Checoslovaquia examinara nuevamente su decisión relativa al llamado Plan Marshall, que tiene por objeto esclavizar a los países europeos y convertirlos en un apéndice político y económico de los Estados Unidos de América en interés de los monopolios norteamericanos.

Esta declaración del Embajador de los Estados Unidos de América demostró claramente a todos los elementos reaccionarios de Checoslo-

vaquia que los Estados Unidos de América se interesaban en cambiar la política interna y externa de Checoslovaquia a fin de incluir a ese país en el Plan Marshall, y que los elementos reaccionarios pertenecientes a los grupos de derecha podían contar con el apoyo de los Estados Unidos de América. Los reaccionarios no podían interpretar en otra forma esta declaración del Embajador de los Estados Unidos de América, especialmente si se toma en cuenta las circunstancias en que fué hecha la declaración.

El 20 de febrero, como si fuese en respuesta a esta declaración del señor Steinhardt, los representantes de los tres partidos de derecha presentaron su dimisión, con lo cual trataban de dividir al Gobierno del Frente Nacional checoslovaco e imponer, en víspera de las elecciones, una nueva política en Checoslovaquia. De este modo, el Gobierno de los Estados Unidos de América dió, por conducto de su Embajador en Praga, la señal que desencadenó la reacción en ese país. Como hemos visto, aquellos que la esperaban respondieron con la acción inmediata.

Es preciso agregar que las "comisiones militares" del Partido Nacional Socialista formaban simultáneamente destacamentos armados de sus miembros y se preparaban para apoderarse por las armas de la estación radiodifusora de Praga y de otras oficinas gubernamentales. Como Vds. saben, el Ministro del Interior de Checoslovaquia publicó, el 24 de febrero, un comunicado oficial a ese respecto, el cual no fué desmentido porque correspondía a los hechos.

Todo esto demuestra quiénes se preparaban, en realidad, para derrocar al Gobierno y quiénes debían apoyarlos para realizar su plan.

Los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, para no decir nada del representante de Chile que prescinde por completo de las exigencias más elementales del sentido común, tratan por todos los medios de repetir las absurdas aserciones de que ha habido una especie de golpe de estado comunista en Checoslovaquia. Deliberadamente ignoran el hecho de que la composición del nuevo Gobierno checoslovaco fué aprobada por el Presidente Benes. Además, ignoran deliberadamente el hecho de que el programa del nuevo Gobierno fué unánimemente aprobado por la Asamblea Nacional de Checoslovaquia. Por consiguiente, estos cambios en el Gobierno checoslovaco han sido efectuados por medios constitucionales.

Estos hechos refutan completamente las historias relativas al pretendido golpe de Estado comunista. Al mismo tiempo, demuestran que los Estados Unidos de América, el Reino Unido y otros Gobiernos que apoyan la actitud angloamericana en esta cuestión, tratan de engañar a la opinión pública en sus países ocultando el hecho de que los cambios que se efectuaron en el Gobierno checoslovaco se realizaron por medios constitucionales. Estos Gobiernos ocultan la verdad al pueblo, repitiendo la fábula acerca de un golpe de Estado comunista. No hay ne-

cesidad de agregar que con esto estimulan la difusión de mentiras sobre Checoslovaquia y sobre la U.R.S.S. mientras se discute esta cuestión en el Consejo de Seguridad. Evidentemente, los Estados Unidos de América y el Reino Unido tienen que recurrir a estos métodos a fin de fomentar la campaña hostil que han iniciado contra la U.R.S.S. y Checoslovaquia.

La campaña contra la nueva Checoslovaquia y contra la U.R.S.S. demuestra claramente el hecho de que los planes de la reacción internacional han sufrido una completa derrota como resultado de la firme resistencia del pueblo checoslovaco, el cual logró sobreponerse rápidamente a la crisis política nacional y desenmascarar a la reacción interna apoyada por las fuerzas reaccionarias del bloque occidental y de los Estados Unidos de América.

Esta campaña revela también cuáles eran las verdaderas finalidades que perseguían ciertos grupos extranjeros en sus esfuerzos para provocar en febrero último un golpe de Estado reaccionario en Checoslovaquia. Esas finalidades son evidentes. Consistían en impedir la consolidación de la democracia en Checoslovaquia, en abolir la política independiente del Gobierno checoslovaco que se negó a someter a Checoslovaquia al yugo de los créditos norteamericanos que se trataba de imponerle en condiciones totalmente inaceptables, y en permitir que se utilizara a Checoslovaquia con el propósito de dividir a los países democráticos de la Europa oriental a los cuales el pueblo de Checoslovaquia está unido por vínculos indisolubles. En resumen, se trataba de transformar a Checoslovaquia en un apéndice político y económico de los Estados Unidos de América y, a la larga, en una base militar, política y económica para la expansión de los Estados Unidos de América contra los países de la Europa oriental y contra la U.R.S.S.

Nadie duda, por supuesto, de que el Gobierno chileno inició la campaña en el Consejo de Seguridad contra la Checoslovaquia democrática, obedeciendo instrucciones recibidas de Washington.

Ciertamente, no esperábamos que el representante de los Estados Unidos de América anunciara en el Consejo de Seguridad los verdaderos planes del Gobierno de los Estados Unidos de América respecto a Checoslovaquia. Por el contrario, como era de esperarse, sus declaraciones tenían por objeto desviar la atención del pueblo de los Estados Unidos de América de los esfuerzos que hacían los norteamericanos reaccionarios para intervenir en los asuntos internos de Checoslovaquia, para provocar una crisis política interna en Checoslovaquia y aprovecharla en favor de sus propósitos expansionistas, y para obtener, con la ayuda de ciertos grupos reaccionarios y mercenarios checoslovacos, los cambios en la composición del Gobierno checoslovaco que facilitarían la transformación de Checoslovaquia en un instrumento dócil de la

política expansionista de los Estados Unidos de América.

El propio pueblo de Checoslovaquia desbarató esos planes. Este pueblo conoce el significado de la democracia que los militaristas de los Estados Unidos de América tratan de instituir en ciertos países europeos. Es testigo de la trágica experiencia de Grecia, país al cual se transforma, en presencia del mundo entero, en una base política y militar de los Estados Unidos de América y, económicamente, en una colonia norteamericana explotada por el capital norteamericano, con todas las consecuencias resultantes para el pueblo de Grecia.

Durante esta campaña, se han hecho esfuerzos para invocar el nombre del extinto Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, señor Masaryk, aunque su comportamiento durante la crisis gubernamental y posteriormente, no justifica esta manera de proceder.

El 4 de marzo, el señor Masaryk se dirigió a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y, refiriéndose a los acontecimientos recientes ocurridos en Checoslovaquia, manifestó que el Gobierno entraba en una nueva era. El señor Masaryk dijo lo siguiente:

"Mi credo en ese período de tensión era claro; cuando la situación se hizo más tensa, no vacilé por un momento en decidir mi situación. Estoy con el pueblo, con los checos y los eslovacos a quienes amo. Me preocupa profundamente oír que algunas personas se preparan para organizar un movimiento de resistencia. Estoy de acuerdo con un movimiento de resistencia contra Hitler, pero jamás con un movimiento de resistencia contra nuestros propios hermanos."

Antes de esta declaración, el 29 de febrero, el diario francés *L'Ordre* publicó un resumen oficial de una entrevista celebrada entre el señor Masaryk y su corresponsal en Praga. En respuesta a la pregunta que le formuló el corresponsal sobre lo que pensaba de las recientes declaraciones anglofrancoamericanas respecto a los acontecimientos de Checoslovaquia, el señor Masaryk dijo lo siguiente:

"Los checos son profundamente democráticos y lo serán siempre. El propio pueblo acaba de pronunciarse. Nuestra concepción de la democracia ha sufrido cambios considerables. Pero Checoslovaquia ha podido siempre resolver sus problemas domésticos en forma independiente; así lo ha hecho ahora y lo hará en el porvenir. Siempre he estado con el pueblo y ahora también permaneceré con él."

Al preguntársele cómo se había producido la crisis gubernamental, el señor Masaryk respondió:

"Había entre nosotros personas que creían que era posible gobernar sin los comunistas y aun en contra de ellos. Siempre me he opuesto enérgicamente a ese argumento. La dimisión

de los ministros de tres de los partidos que forman el Frente Nacional provocó la crisis. Actualmente tenemos un nuevo Frente Nacional. Debemos colaborar con él. El Gobierno fué instituido en forma constitucional y gobernará democráticamente al país de acuerdo con la Constitución."

Tal fué la actitud del señor Masaryk, actitud que los reaccionarios checoslovacos e internacionales tratan en vano de modificar. Esa actitud no tiene nada que ver con la que los enemigos del pueblo checoslovaco tratan de atribuir al señor Masaryk. El señor Masaryk estaba con el pueblo, se mantuvo a su lado durante la crisis gubernamental checoslovaca, como lo declaró públicamente ante el mundo entero.

¿No sería mejor, por consiguiente, abandonar todo esfuerzo para justificar las absurdas aserciones de los norteamericanos, de los británicos y de los chilenos al mencionar el nombre del señor Masaryk?

Ya he indicado que se puede observar cierta regularidad en la difusión de informaciones calumniosas respecto de la U.R.S.S., particularmente en los países anglosajones. Estas informaciones que tergiversan la verdadera situación se difunden con mayor intensidad cuando los Estados Unidos de América y el Reino Unido tratan de intervenir, en la forma más abierta y ante el mundo entero, en los asuntos internos de otros países. Sabemos que tales intervenciones por los Estados Unidos de América se han convertido en un fenómeno cotidiano. Muchas personas se han acostumbrado tanto a esta situación que ya dejan de asombrarse. No obstante, la U.R.S.S., que sostiene y defiende la independencia soberana de las naciones pequeñas y de los pueblos pequeños, no puede adherirse a aquellos que están dispuestos a considerar la intervención de algunos Estados en los asuntos internos de otros Estados como un fenómeno normal, ya que esa actitud estaría en abierta contradicción con los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas, cuya misión más importante consiste en defender la soberanía de todos los Estados, tanto grandes como pequeños.

Al mismo tiempo, la U.R.S.S. considera necesario desenmascarar a aquellos que, a fin de disimular sus propios planes y actos expansionistas, propagan invenciones respecto de la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de otros países.

La delegación de la U.R.S.S. estima necesario insistir sobre este asunto, porque los autores de la carta chilena, y aquellos que la apoyan, tratan de basar en estas insinuaciones toda esta cuestión de Checoslovaquia que en realidad no existe.

Esto se aplica igualmente a la afirmación según la cual la U.R.S.S. ha violado su tratado de amistad, de asistencia mutua y de colaboración después de la guerra con Checoslovaquia. Esta declaración carece totalmente de funda-

mento, como todas las demás declaraciones de los calumniadores chilenos. La U.R.S.S. siempre ha respetado sus obligaciones internacionales y continuará respetándolas, inclusive las obligaciones que ha contraído en virtud de los tratados celebrados con los países de la Europa oriental.

Ni al Gobierno chileno ni a los representantes de ningún otro país les corresponde juzgar si se ha violado o no un tratado concluido entre la U.R.S.S. y Checoslovaquia. Esto pueden juzgarlo solamente los países entre los cuales se ha celebrado tal tratado; es decir, solamente los Gobiernos y los pueblos de esos países.

La U.R.S.S. y Checoslovaquia no necesitan de personas que se consideren árbitros y no permitirán que nadie intervenga en la cuestión relativa a las obligaciones contraídas en virtud del tratado mencionado anteriormente o de otros tratados o acuerdos celebrados entre esos países.

En su declaración del 17 de marzo último, el representante de Chile deploró el hecho de que se había "violado" recientemente el derecho de propiedad privada en Checoslovaquia. Esa fué la palabra que se empleó. Sin embargo, no explicó lo que entendía por violación del derecho de propiedad privada. Es de suponer que se refería a ciertas medidas económicas que se han adoptado en Checoslovaquia en la industria, la agricultura y otras ramas de la economía nacional.

Todos sabemos que no sólo en Checoslovaquia, sino también en otros países europeos y, en cierto grado, en el Reino Unido, se efectúa la nacionalización de ciertas empresas industriales, y aun de ciertos ramos de la economía. Los pueblos de esos países, inclusive el pueblo de Checoslovaquia, consideran estas medidas como un triunfo propio, en vista de que su aplicación redunda en beneficio del pueblo y del desarrollo económico de esos países, y no en beneficio de pequeños grupos de industriales, financieros y propietarios que se aferran tenazmente a sus antiguos privilegios a pesar de que los tiempos han cambiado.

Cierto número de países se ha dado cuenta de que es necesario efectuar reformas democráticas no sólo en el campo político sino, también, en el económico. Los países de la Europa oriental, inclusive Checoslovaquia, están dando, en muchos aspectos, el ejemplo a otros países y a otros pueblos en la solución de estos importantes problemas.

Aquellos que deploran la llamada "violación" del derecho de propiedad privada en Checoslovaquia, se traicionan totalmente, aun cuando no se den cuenta de ello. No ocultan el hecho de que son enemigos de estas reformas democráticas y defienden los intereses egoístas de pequeños grupos de financieros, industriales y propietarios de tierras, revelándose en esta forma como los enemigos mortales de las reformas democráticas que para los pueblos de muchos países

del mundo son tan necesarias como el aire que respiran. Con esto se revelan como servidores fieles de los monopolios capitalistas, que se horrorizan cuando observan las reformas democráticas que se realizan en cierto número de países europeos.

El pueblo de Checoslovaquia, así como el de los demás países de la Europa oriental donde se efectúan tales reformas, particularmente en el terreno económico, adopta actualmente y continuará adoptando sus propias decisiones sobre estas cuestiones, y no necesita consejos ni de los norteamericanos, ni de los británicos, ni de nadie. Decidir tales cuestiones es de la jurisdicción interna de cada Estado y no puede ser objeto de una intervención extranjera.

El representante de Chile se refirió a la declaración bien conocida que los Gobiernos de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia formularon respecto a los cambios efectuados en la composición del Gobierno checoslovaco. Evidentemente se refirió a esa declaración a fin de demostrar que los deseos de su Gobierno concordaban plenamente con la actitud adoptada por los tres Gobiernos anteriormente mencionados. Pero ni siquiera antes dudamos de eso. El mero hecho de que se haya presentado esta cuestión ante el Consejo de Seguridad demuestra que este paso corresponde a la estructura de la política expansionista de los Estados Unidos de América en Europa.

¿Hay necesidad de manifestar que en este asunto toda intervención extranjera en los asuntos internos de Checoslovaquia es absolutamente inadmisibles, ya sea que tal intervención proceda de países aislados o de grupos de países, o del Consejo de Seguridad, al que un grupo particular de países trata de usar como instrumento servil para fines que no tienen nada de común con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales?

En su declaración del 23 de marzo [273a. sesión], el representante de los Estados Unidos de América insistió en que los recientes sucesos ocurridos en Checoslovaquia no estaban de acuerdo con las tradiciones democráticas de Checoslovaquia o de su pueblo. Pero, ¿a qué tradición democrática se refiere el representante de los Estados Unidos de América? ¿Qué criterio emplea para apreciar el grado de democracia del sistema social de un país determinado?

Al referirse a este asunto, el representante de los Estados Unidos de América parte sin duda de la idea de que un sistema democrático debe necesariamente copiar los métodos "democráticos" de los países anglosajones. Muchos hombres de Estado norteamericanos y británicos, inclusive los diplomáticos, no titubean en afirmar esa idea. Cegados por su propia propaganda sobre las "ventajas" que presenta el tipo anglosajón de democracia en contraste con cualquier otro tipo de sistema social, no desean o no pueden comprender todas las ventajas del nuevo ti-

po de democracia que se practica en cierto número de países de la Europa oriental.

Su horizonte político está limitado por la concepción de democracia que predomina en Wall Street. Observan las condiciones y las relaciones sociales que se desarrollan en cierto número de países europeos a través de los espejuelos de los vendedores de los monopolios financieros e industriales de los Estados Unidos de América, quienes pisotearían la libertad y la independencia de cualquier país o de cualquier pueblo a fin de obtener beneficios, y, naturalmente, siempre se ocultan tras de sus declaraciones hipócritas según las cuales lo que hacen es en defensa de la democracia.

¿No presenciamos ahora la forma en que se ocultan los planes más expansionistas y más agresivos, y no sólo los planes sino los actos de ciertos grupos norteamericanos influyentes, detrás de declaraciones demagógicas sobre la defensa de la democracia y de la libertad? Estos fariseos atribuyen a las palabras "democracia" y "libertad" una significación propia que no tiene nada de común con esa democracia y esa libertad a la cual aspiran los pueblos de muchos países que sufrieron la experiencia de la segunda guerra mundial y de la ocupación enemiga y en cuya realización ya han logrado progresos considerables.

No ignoramos que entre estos políticos hay algunos que comprenden lo que significan la democracia de que hablan y la libertad que predicán. Pero como servidores de sus verdaderos amos, los monopolios capitalistas, están obligados a obedecer órdenes. A fin de cumplir sus tareas, naturalmente tienen que hacer malabarrismos con frases sobre la democracia y la libertad, y dar conferencias a los demás sobre la democracia, aunque en realidad no tienen nada que enseñar. Estos son los profesores que aparecen en público cuando se discute la cuestión checoslovaca, y que pretenden tener competencia para aconsejar a otras personas sobre la manera de organizar sus asuntos internos.

No corresponde al representante de los Estados Unidos de América ni al representante de ningún otro país recordar al pueblo checoslovaco sus tradiciones democráticas. El pueblo checoslovaco sabe apreciar estas tradiciones mejor que nadie. Las respeta y, al mismo tiempo, sabe que los éxitos que acaba de obtener en lo que se refiere a las reformas democráticas del país, tanto en el terreno político como en el económico, constituyen igualmente un asunto de su propia incumbencia. Las tradiciones del pasado y, en particular, la lucha sostenida por la flor del pueblo checoslovaco contra el invasor alemán durante la guerra, hacen que el pueblo checoslovaco aprecie en un grado todavía mayor los progresos que acaba de realizar en todas las ramas de la economía nacional, en el desarrollo cultural y en el fomento de las relaciones con otros países, particularmente con la

U.R.S.S., amiga fiel y leal del pueblo checoslovaco.

¿No sería mejor, por consiguiente, no darle más conferencias sobre democracia y libertad al pueblo checoslovaco? El pueblo checoslovaco sabe, por su propia experiencia, cuáles eran y cuáles son todavía las finalidades de aquellos que deseaban considerar a Checoslovaquia como su posible víctima y que, con la ayuda de ciertos políticos corrompidos del país, trataban de embaucar al pueblo checoslovaco y comprometerlo en sus audaces planes.

Aparentemente, al darse cuenta de la forma tosca en que se ha urdido esta cuestión chilena y de que no hay ni puede haber hechos que apoyen las llamadas "acusaciones" contra la U.R.S.S. y contra Checoslovaquia, aquellos que prepararon toda esta comedia en relación con la cuestión checoslovaca tratan actualmente de dar un fundamento, por decirlo así, a todo este edificio carcomido de mentiras y calumnias dirigidas contra la U.R.S.S. y contra los países de la Europa oriental que son sus amigos. Es posible descubrir tales esfuerzos en la primera declaración que hizo el representante del Reino Unido durante la discusión respecto a si debía o no incluirse la carta chilena en el orden del día. Aun entonces se hizo evidente que se hacían esfuerzos para ampliar la cuestión a fin de difundir toda clase de fábulas no sólo respecto de la U.R.S.S. y de Checoslovaquia, sino también de ciertos otros países de la Europa oriental. En el curso de la discusión, los representantes de algunos otros países siguieron el ejemplo del representante del Reino Unido. Entre ellos, puede incluirse al representante de China.

¿Qué nos dijo aquí el representante de China? ¿Mencionó un solo hecho que confirmara la verdad de las fábulas chilenas? No, no lo hizo. En vez de eso, pronunció una larga disertación sobre la significación de la "libertad de empresa" y de la "sociedad sin clases". Considero inútil discutir estos asuntos con el representante de China, en vista de que no tienen nada que ver con el problema que examinamos, aunque estoy dispuesto a conversar con él sobre este asunto cuando tengamos tiempo.

Esto mismo se aplica a la comparación que ha hecho el representante de China entre las situaciones existentes en Checoslovaquia y en Manchuria. Difícil es decir qué pensaba el representante de China cuando decidió descubrir una analogía entre los dos casos. Aparentemente, a fin de comprenderla, debemos leer entre líneas de su declaración. Ese es un arte difícil, pero no importa; a veces las circunstancias nos obligan a aprenderlo. Sin embargo, no está claro qué es lo que tiene que ver la cuestión checoslovaca o Checoslovaquia misma o la U.R.S.S. con el asunto, o por qué es necesario hacer esta comparación.

No me sorprendería si, siguiendo el ejemplo del representante de China, alguno de los otros miembros del Consejo de Seguridad se quejara

de un fuerte dolor de cabeza y pretendiera que hay una relación directa entre su dolor de cabeza y los sucesos ocurridos en Checoslovaquia y que, en último análisis, el dolor de cabeza ha sido producido por las actividades del Partido Comunista checoslovaco, y que la U.R.S.S. se halla comprometida en el asunto.

Las observaciones del representante de China sobre la revolución francesa de 1789 y sobre la gloriosa revolución socialista de la U.R.S.S., no son menos convincentes. Declaró que la revolución socialista efectuada en la U.R.S.S. habría tenido buenos resultados si no hubiera destruido los frutos de la revolución francesa. Aparentemente, era necesario que el representante de China "teorizara" en esta forma, a fin de que pudiera establecer una analogía entre la situación que existe en Checoslovaquia y la que existe en la U.R.S.S., país donde se ha formado una sociedad socialista a la vista de todo el mundo, y hacia el cual los pueblos del mundo vuelven su mirada como hacia un faro luminoso. Necesitaba también esta comparación a fin de establecer lo que podría llamarse un fundamento "teórico" para hacer la defensa del sistema social reaccionario que existe en ciertos Estados, sistema que aborrecen los pueblos de esos países.

Por supuesto, resultó imposible establecer tal fundamento. El único resultado fué un amontonamiento caótico de hechos y acontecimientos históricos, lo que demuestra la impotencia de aquellos que apoyan los "argumentos" de los chilenos.

Como ya lo he indicado, los Gobiernos de ciertos Estados están tratando de utilizar la discusión en el Consejo de Seguridad de la llamada cuestión checoslovaca como un pretexto para lanzar ataques, no solamente contra la U.R.S.S. y contra Checoslovaquia, sino también contra otros países de la Europa oriental. Esta tendencia se ha manifestado particularmente en las declaraciones de los representantes del Reino Unido y del Canadá. No ocultan el hecho de que a los Gobiernos del Reino Unido y del Canadá no les place el sistema establecido en esos países y que preferirían que hubiera ahí un sistema diferente. Tal vez desearían que se establecieran regímenes reaccionarios, semifascistas o fascistas semejantes a los que existen actualmente en Grecia y en España, en lugar de la democracia popular.

No cabe duda de que los pueblos de esos países están llevando a cabo reformas y continuarán haciéndolo a pesar de los gritos que tales cambios provocan en los Estados Unidos de América y en algunos otros países del Occidente.

Ya he tenido la oportunidad de expresar mi actitud respecto de la petición, defendida con tanto ardor por el representante de los Estados Unidos de América, de que se abra una investigación sobre las afirmaciones que figuran en la carta chilena respecto a la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de Checoslovaquia. Si ahora menciono de nuevo

esta cuestión, es porque esa solicitud constituye aparentemente lo principal para aquellos que han presentado esta cuestión al Consejo de Seguridad.

No sólo el representante de Chile, sino también los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido han manifestado aquí su deseo de realizar una investigación. Se han apresurado a revelar sus pensamientos secretos. Deben realizar rápidamente una investigación, deben efectuarla a toda costa. No se puede dudar de que ya han preparado los "resultados" de tal investigación y, tal vez, aun los proyectos de resolución correspondientes. (El hecho de que el representante de Chile haya presentado un proyecto de resolución en la presente sesión del Consejo de Seguridad, confirma lo que acabo de decir.) Todo lo que desean es continuar hablando de una investigación. Quieren, por decirlo así, "preparar" la opinión pública, empleando totalmente la dosis prescrita de calumnias contra la U.R.S.S. y contra Checoslovaquia. En otras palabras, desean preparar el terreno para presentar al Consejo algún proyecto de resolución ridículo sobre la investigación.

A fin de engañar a la opinión pública, tratan de justificar la petición de investigación citando el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, debe ser evidente para el que comprende la Carta, que el Artículo 34 es absolutamente inaplicable a este caso. El Artículo 34 prevé la investigación de toda situación que pueda conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia. Además, de acuerdo con este Artículo la investigación debe tener por objeto determinar si la prolongación de la situación existente puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Así, pues, de acuerdo con la Carta, deben existir las condiciones precisas mencionadas anteriormente, antes de proceder a una investigación. Cuando tales condiciones no existen la investigación no se justifica.

Puesto que la cuestión relativa a los cambios que han tenido lugar en la composición del Gobierno de Checoslovaquia es de la competencia interna de Checoslovaquia, no hay justificación alguna para plantear la cuestión de abrir una investigación, y todas las solicitudes presentadas con ese fin deben ser absolutamente rechazadas.

Se ha expresado aquí el deseo de que tomemos medidas para interrogar a los llamados testigos durante la discusión de la cuestión checoslovaca en el Consejo. Esta idea atrae particularmente a los representantes del Canadá y de Siria (para no mencionar al representante de Chile). Piensan llamar a diversos refugiados políticos que se encuentran fuera de Checoslovaquia, que han abandonado a su país y a su pueblo y se han convertido en agentes del extranjero y a quienes el pueblo checoslovaco recordará con desprecio.

Es fácil comprender lo que esperan obtener

los autores de tal propuesta. Esperan que el testimonio de algunos aventureros políticos les ayudará a mantener a cierto nivel la circulación de calumnias dirigidas contra la U.R.S.S. y contra Checoslovaquia. Pero a los autores de la propuesta les interesa muy poco la lógica y el sentido común. Quieren a toda costa ampliar la lista de los aventureros políticos a fin de servir de sus declaraciones para difundir mentiras respecto a la U.R.S.S. y a Checoslovaquia.

Si aquellos que presentan tales propuestas se dejaran llevar un poco por el sentido común, tendrían que comprender que no sólo decenas sino centenares de millares de personas podrían atestiguar contra los Gobiernos de sus propios países. ¿Sería difícil encontrar canadienses dispuestos en cualquier momento a presentar pruebas contra el Gobierno del Canadá, norteamericanos dispuestos a presentar pruebas contra el Gobierno de los Estados Unidos de América, ingleses dispuestos a presentar pruebas contra el Gobierno de Gran Bretaña o sirios dispuestos a presentar pruebas contra el Gobierno de Siria? Y sin embargo, hasta ahora, nadie ha propuesto citar ante el Consejo de Seguridad, al discutirse cuestiones relativas a esos países, a los individuos que se oponen al Gobierno de cualquiera de esos países.

Los que proponen adoptar un procedimiento como éste en relación con Checoslovaquia, se indignarían sin duda si alguien presentara una propuesta con el objeto de invitar a personas que se oponen, por ejemplo, al Gobierno canadiense o al de los Estados Unidos de América a ser interrogadas por la comisión competente de las Naciones Unidas. No obstante, estiman que es natural presentar tales propuestas, con ser tan insultantes para el pueblo checoslovaco, en relación con la discusión de la cuestión de Checoslovaquia en el Consejo. Se necesita ser completamente cínico para presentar y defender propuestas de esta naturaleza.

No he hecho estas observaciones a fin de convencer a los autores e inspiradores de la carta chilena. Creo que eso sería casi inútil, en vista de que no se guían ni por los hechos ni por la lógica. He hecho estas observaciones con el fin de ayudar a aquellos que no tienen opiniones preconcebidas y que desean ser imparciales y objetivos al juzgar los verdaderos hechos y la situación de que se trata.

He dicho que es casi inútil tratar de convencer a los autores de la carta chilena. Al decirlo, me baso en el hecho de que no tienen interés en establecer los verdaderos hechos, ni en revelar la verdad a la opinión pública, sino que, por el contrario, se interesan en ocultar la verdad y en difundir mentiras. Para corroborar esta conclusión basta recordar particularmente la declaración del representante de Chile según la cual, en su opinión, el Consejo de Seguridad podría realizar una investigación de la situación que existe en Checoslovaquia aun desde Lake Success. (¿Para qué incomodarse en buscar otro

lugar?). Estas personas pueden hacer tales declaraciones solamente porque no tienen respeto por su propio pueblo, ni por su propio país.

Están dispuestos a realizar una investigación de la situación en Checoslovaquia (aunque no se sabe cuál situación) al parecer desde el salón de los delegados en Lake Success. No me sorprendería si el representante de Chile expresara el deseo de investigar la situación en Checoslovaquia enviando una comisión del Consejo de Seguridad a Santiago, la capital de Chile.

¿No demuestra esto que las personas que presentaron esta cuestión al Consejo de Seguridad están desorientadas, no saben qué hacer con la cuestión y que en su empeño han traspuesto los límites conocidos de lo absurdo?

En su discurso del 17 de marzo [268a. sesión], el representante de Chile citó una declaración que se presume haber sido hecha por el señor Gregor, miembro del actual Gabinete checoslovaco. Se citó esta declaración con el propósito de probar que ese miembro del Gobierno de Checoslovaquia había, en cierto modo, confirmado las "acusaciones" formuladas por Chile contra la U.R.S.S. respecto a la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de Checoslovaquia. Ya he manifestado que se trata de una falsedad, urdida por ciertos norteamericanos a fin de engañar a los ingenuos. Este es un hecho que nadie ignora actualmente. Es, por tanto, sorprendente que la prensa de los Estados Unidos de América, que ha difundido esta calumnia, no haya juzgado conveniente publicar las observaciones del representante de la U.R.S.S. en las cuales revela la falsedad de estas informaciones sobre una declaración formulada por el señor Gregor, quien en verdad nunca la hizo. La prensa norteamericana ha preferido guardar silencio. Como vemos, se trata de lavar la ropa sucia en casa.

Hay todavía otro ejemplo que demuestra los métodos de que se sirven aquellas personas que son responsables de haber presentado la cuestión checoslovaca ante el Consejo de Seguridad. Pero, además, revela sus verdaderas intenciones y ayuda a aquellas personas que desean comprender a fondo esta cuestión y separar la verdad de la mentira.

La referencia que hace el representante de Chile al telegrama que el señor Benes, Presidente de Checoslovaquia, dirigió a la Sociedad de las Naciones el 16 de marzo de 1939, tiene cierta ironía. Como sabemos, en ese telegrama se expresa una protesta contra la traición de las potencias occidentales a Checoslovaquia en Munich. Ese telegrama hace pública la propuesta del pueblo checoslovaco, al cual las Potencias occidentales apuñalaron en la espalda, sacrificando a Checoslovaquia en provecho del agresor fascista y tratando, a costa suya, de que la Alemania de Hitler dirigiera su agresión hacia el Este, contra la U.R.S.S. La referencia al telegrama del señor Benes y el contenido mis-

mo del telegrama, son las únicas partes de la declaración del representante de Chile que merecen mencionarse. Pero ese telegrama es una acusación contra los instigadores de la aventura chilena y contra las Potencias occidentales que sacrificaron a Checoslovaquia en provecho de la Alemania de Hitler.

Todo esto demuestra que ni los autores del documento que discutimos, ni el ex representante de Checoslovaquia en las Naciones Unidas, ni sus defensores norteamericanos y británicos, han podido ni pueden todavía presentar hechos o argumentos dignos de mencionarse en apoyo de sus demandas injustificadas y ridículas. Por el contrario, todo lo que han dicho en sus declaraciones y discursos confirma que la actitud de la U.R.S.S. está bien fundada.

La discusión de la cuestión checoslovaca en el Consejo de Seguridad no da lugar a dudas de que se ha presentado artificialmente esta cuestión a fin de aprovechar la discusión para iniciar una campaña hostil contra la U.R.S.S., y de que la composición del Gobierno checoslovaco es una cuestión puramente interna que solamente el pueblo checoslovaco debe decidir, ejerciendo sus derechos soberanos en su propio país.

Sr. PARODI (Francia) (*traducido del francés*): En vista de lo avanzada de la hora, de la extensión y del carácter del discurso que acaba de pronunciar el señor Gromyko, mi colega de Bélgica y yo estamos dispuestos a no pedir una traducción oral en francés de este discurso, y a esperar que se nos envíe la traducción.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En vista de la petición de los representantes de Francia y de Bélgica y de que no se han presentado objeciones, prescindiremos de la traducción oral en francés del discurso pronunciado por el representante de la U.R.S.S.

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Demandaré la atención del Consejo de Seguridad por algunos minutos a fin de rectificar ciertas declaraciones erróneas formuladas por el representante de la U.R.S.S. en el discurso que pronunció hoy y en el que pronunció anteriormente [273a. sesión]. Modificaré el curso y el tono de la discusión de hoy, limitándome a hechos sencillos y precisos y expresándolos con moderación.

El señor Gromyko se refirió en detalle a una cita hecha en una de las primeras sesiones consagradas a esta cuestión [268a. sesión], cita que, según la prensa de Nueva York, pertenece a un discurso pronunciado por un ministro del actual Gobierno checoslovaco, quien habría declarado lo siguiente:

"Debemos agradecer a nuestros aliados eslavos, y principalmente a la U.R.S.S. por haber conseguido derrotar a la reacción."

En la sesión del Consejo de Seguridad del 23

de marzo [273a. sesión], el señor Gromyko dijo lo siguiente:

"Esta cita... fué tomada de las páginas de algunos diarios norteamericanos corrompidos que se han especializado en difundir calumnias contra la U.R.S.S...."¹

Dijo, además, lo siguiente:

"Espero que el representante del Reino Unido estará de acuerdo conmigo en que, al repetir las mentiras de un periódico, ha seguido el mismo procedimiento empleado por la prensa a que me he referido. En otras palabras, repite estas mentiras tratando de hacerlas pasar por verdades."¹

El señor Gromyko ha dicho de nuevo hoy que "estas fábulas — como él las llamó — acerca de la amenaza de la U.R.S.S. de emplear la fuerza contra Checoslovaquia... fueron tomadas de diarios que se han especializado en difundir informaciones calumniosas e irritantes sobre la U.R.S.S. Todos saben bien esto. Sin embargo, a los representantes de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y a algunos otros representantes, no les preocupa la clase de la fuente cuando se trata de obtener una dosis suplementaria de calumnias."²

Más adelante, en el discurso de hoy, el señor Gromyko se refirió a la cita del discurso pronunciado por el Ministro Gregor, y dijo lo siguiente:

"Se citó esta declaración con el propósito de probar que este miembro del Gobierno de Checoslovaquia había, en cierto modo, confirmado las "acusaciones" formuladas por Chile contra la U.R.S.S. respecto a la pretendida intervención de la U.R.S.S. en los asuntos internos de Checoslovaquia. Ya he manifestado que se trata de una falsedad, urdida por ciertos norteamericanos a fin de engañar a los ingenuos."³

Estoy completamente de acuerdo con el representante de la U.R.S.S. en que no es conveniente fundar una causa en recortes de diarios, escogidos al azar. En el pasado, yo mismo he tenido ocasión de desaprobarese procedimiento. Pero en esa ocasión, no fui yo el culpable. Cuando me referí a las palabras del señor Gregor, dije al Consejo de Seguridad que me había cerciorado de que esa versión correspondía al primer informe publicado por la agencia oficial de prensa checoslovaca. Más tarde, la agencia publicó un texto corregido en el cual se omitía este pasaje.

Cuando, al día siguiente, el señor Gromyko pronunció un discurso en el que denunciaba es-

tas "invenciones de la prensa" — como él las llamó — yo naturalmente me tomé la molestia de verificar mis informaciones, y después de haber consultado a la Embajada del Reino Unido en Praga, recibí de la Embajada el siguiente telegrama:

"Estamos en posesión de uno de los documentos publicados por la agencia oficial de prensa de Checoslovaquia, en el que figura el primer informe del discurso del señor Gregor traducido al inglés. El texto del pasaje en cuestión dice lo siguiente: "Gracias a sus aliados eslavos, y particularmente a la U.R.S.S., Checoslovaquia ha logrado abatir la reacción y vencer sus dificultades. El pueblo checoslovaco no teme ahora el hambre ni aun una reducción considerable en las raciones."

"De acuerdo con la versión corregida que fué publicada algunas horas más tarde, el Ministro Gregor dijo en realidad lo siguiente: "Hemos logrado salvar los obstáculos y vencer a la reacción. Gracias a nuestros aliados y particularmente a la U.R.S.S., nuestro pueblo no teme actualmente el hambre."

Dos días después, la agencia de información checoslovaca, al referirse al discurso, manifestó que la versión errónea que había sido aceptada por la prensa extranjera era inexacta debido a la omisión de un punto.

No nos corresponde a nosotros decidir cuál de estas versiones es correcta, si la primera o la segunda. Tal vez no lo sabremos jamás. Pero creo que si se examinan los dos textos que acabo de leer, los representantes del Consejo de Seguridad notarán que no se los puede poner fácilmente de acuerdo por medio de un punto.

No obstante, en todo caso, lo que he citado no era un recorte ni un artículo de periódico. Era una versión fielmente traducida del primer informe del discurso publicado por la prensa oficial checoslovaca. Quería dejar esto en claro.

Deseo referirme brevemente a uno o dos puntos más. En otro pasaje del discurso que ha pronunciado hoy, el señor Gromyko dijo lo siguiente:

"La declaración del representante del Reino Unido... según la cual el Presidente Benes no había recibido al señor Zorín a pesar de haberlo solicitado, carece igualmente de fundamento. Esta declaración no tiene nada de común con la verdad de los hechos."⁴

Tampoco tiene nada de común con mi discurso. El acta taquigráfica demostrará que nunca dije nada parecido. Me tomé el trabajo, por cierto ingrato, de releer todo mi discurso y no puedo encontrar nada de eso, absolutamente nada.

¹El representante del Reino Unido cita el texto de la traducción oral del discurso pronunciado por el representante de la U.R.S.S., que figura en el documento S/P.V.273. La traducción oficial del discurso figura en las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, Tercer año, No. 38.

²Véase la página 4, documento S/P.V.273.

³Véase la página 20.

⁴El representante del Reino Unido cita la traducción oral en inglés del discurso pronunciado por el representante de la U.R.S.S. La traducción oficial figura en la página 3 anterior.

El señor Gromyko citó más tarde otro párrafo y, nuevamente, según mi opinión, no reproduce exactamente lo que dije.

El señor Gromyko dijo lo siguiente:

“No sólo el representante de Chile, sino también los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido han manifestado aquí su deseo de realizar una investigación.”⁵

Una vez más debo manifestar que no puedo encontrar ninguna declaración de ese carácter en mi discurso. No pedí que se hiciera una investigación. Eso no quiere decir que estimo que no debe examinarse más el caso o que no debe investigárselo más. La discusión ha avanzado lo suficiente para demostrar que hay todavía muchos puntos que requieren ser investigados.

También se ha hecho alusión a las pruebas y a los testigos que podrían servir al Consejo de Seguridad para ilustrarlo sobre lo que realmente aconteció. Creo ciertamente que el Consejo de Seguridad debe buscar y adoptar algún método que le permita verificar cuidadosamente y examinar en detalle todas las pruebas que puedan presentársele.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si nadie más desea hablar, clausuraré el debate sobre la resolución presentada por el representante de Chile.

Sr. AUSTIN (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Deseo plantear una cuestión de procedimiento. No comprendo la decisión del Presidente. Creo haber entendido que declaraba terminado el debate sobre el proyecto de resolución, ¿no es así?

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Sí, pero tal vez debería haber empleado otras palabras. Mi intención fué preguntar si alguno de los miembros del Consejo de Seguridad deseaba que se votara el proyecto de resolución.

Sr. AUSTIN (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Si el proyecto de resolución ha sido presentado, desearía que se me diera la palabra. No comprendo bien la situación desde el punto de vista del procedimiento aplicable. ¿Ha sido presentado el proyecto de resolución al Consejo de Seguridad?

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Ha sido presentado para su discusión. Ahora, a fin de que pueda ser sometido a votación, si así lo desean, uno de los representantes en el Consejo de Seguridad debe pedir que se le someta a votación, de acuerdo con el artículo 38 del reglamento.

Sr. AUSTIN (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Antes de votar el proyecto de resolución, desearía agregar algo a lo que ya he dicho respecto a las razones por las

cuales el Consejo de Seguridad debe intervenir. El Consejo de Seguridad ha estado examinando las graves acusaciones formuladas tanto contra la U.R.S.S. como contra el actual Gobierno checoslovaco, en lo que se refiere a los acontecimientos que han tenido lugar en Checoslovaquia.

Según estas acusaciones, el Gobierno de la República checoslovaca, constituido legalmente de acuerdo con la elección parlamentaria de mayo de 1946, ha sido traicionado por una minoría comunista a la cual los representantes de los dirigentes de la U.R.S.S. estimularon y prometieron ayuda.

Se dice que el golpe de Estado comunista triunfó solamente debido a la violencia de una minoría comunista, apoyada por la U.R.S.S., a la participación de los representantes de la U.R.S.S. y a la amenaza que significaba la fuerza militar de la U.R.S.S. que se encontraba cerca de las fronteras de Checoslovaquia, lista para actuar. Esto constituye una acusación grave: los funcionarios y los representantes militares de la U.R.S.S. se dice que tomaron parte en reuniones públicas y en las demostraciones que tuvieron lugar en Praga durante la crisis. Se ha pretendido igualmente que funcionarios de la U.R.S.S. participaron en el arresto de los dirigentes políticos no comunistas; que agentes de la U.R.S.S. trabajaban en el Ministerio del Interior, el cual controla la policía y las tropas de seguridad, y que había también agentes de la U.R.S.S. entre la milicia armada que recorría las calles de Praga.

Se ha declarado que Checoslovaquia fué víctima de una agresión indirecta y de una infiltración política que condujo a la subversión del régimen parlamentario y al establecimiento de un régimen de terror policial.

Además, se declara que se ha violado la independencia política de Checoslovaquia, uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por la amenaza de otro Miembro de las Naciones Unidas, la U.R.S.S., de emplear la fuerza en violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y que, como resultado de esto, existe una situación que puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Se ha argüido que el Consejo de Seguridad no puede examinar estas acusaciones debido a que una de las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta estipula que las Naciones Unidas no pueden intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de un Estado. No obstante, las acusaciones se basan en la alegación de que un Estado ha intervenido ilegalmente en los asuntos internos de otro Estado, comprometiendo con ello su independencia política. Además, la restauración y el mantenimiento de las instituciones democráticas en la Europa liberada, inclusive en Checoslovaquia, constituyeron el objeto de un

⁵Véase la página 10 anterior.

Acuerdo internacional negociado en Yalta en febrero de 1945, por el Mariscal Stalin, el Primer Ministro Churchill y el Presidente Roosevelt. Por consiguiente, si las acusaciones son fundadas, las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2 no pueden coartar la jurisdicción del Consejo de Seguridad en esta cuestión. Examinar las pruebas es una forma de determinar si las acusaciones constituyen o no una red premeditada de calumnias, como pretende la U.R.S.S.

En las acusaciones que se nos han presentado, se nos habla de fuerzas armadas que atraviesan la frontera de un Estado en cumplimiento de un propósito de agresión. Si se tratara del "uso de la fuerza", el problema de las pruebas no surgiría desde el punto de vista práctico. No obstante, en las acusaciones que examinamos se menciona que se ha empleado la "amenaza del uso de la fuerza". El Consejo de Seguridad debe determinar si se ha empleado "la amenaza de recurrir a la fuerza" o si se ha aplicado alguna otra forma de presión o de intervención ilegal. No disponemos de todas las pruebas de los hechos y no podemos juzgarlas de antemano, pero la gravedad de las acusaciones ya formuladas es tal que el Consejo de Seguridad está obligado a hacer todo el esfuerzo posible para "poner el asunto en claro".

El Gobierno chileno, que presentó la cuestión checoslovaca ante el Consejo de Seguridad, pidió a éste que se sirviera realizar una investigación. Ahora, el Gobierno de Chile ha presentado una proposición para la creación de un comité encargado de oír testigos e informar al Consejo de Seguridad sobre la naturaleza de sus declaraciones. Creemos que este sería un método conveniente y que permitiría al Consejo de Seguridad comprender más fácilmente la situación actual en Checoslovaquia. En realidad, a riesgo de que el representante de la U.R.S.S. me considere un cínico, puedo afirmar que los Estados Unidos de América apoyarán esta propuesta si es presentada aquí en el Consejo de Seguridad.

¿Qué acontecimientos provocaron la muerte del señor Masaryk, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, y las numerosas dimisiones de representantes diplomáticos checoslovacos en los Estados Unidos de América, en el Canadá, en los Países Bajos, en Noruega, en Francia y en otros países? La muerte del señor Masaryk ¿es propaganda venenosa? ¿Son estas dimisiones invenciones que se distribuyen en el extranjero? ¿Por qué hay una guardia tan excepcionalmente severa en la frontera de Checoslovaquia, y qué significación tiene la huida de ese país de numerosos refugiados, y particularmente de personalidades políticas de cuya reputación e integridad no se dudaba antes del advenimiento del nuevo régimen?

Algunos acontecimientos que han tenido lugar en Checoslovaquia son conocidos por todos. No han sido examinados aquí en detalle y de-

berían serlo. Constituyen el conjunto de acontecimientos internos en relación con los cuales deben examinarse las acusaciones relativas a la intervención extranjera.

Por ejemplo, la crisis gubernamental en Checoslovaquia fué acelerada por el hecho de que el Primer Ministro Gottwald y los ministros comunistas se negaron a respetar dos decisiones de la mayoría del Gabinete — esto no es chisme de periódicos — relativas a la administración de la policía bajo la dirección del Ministro del Interior comunista. Este hacía nombramientos arbitrarios de funcionarios de la policía con el fin de extender el control comunista. Conforme a los métodos parlamentarios los doce ministros no comunistas dimitieron en protesta ante la negativa de la minoría del Gabinete de respetar el deseo de la mayoría. Los comunistas aprovecharon esta ocasión para destrozar la oposición, desacreditando a sus dirigentes y apoderándose totalmente del Gobierno. ¿Es ésta una dosis suplementaria de calumnia? Si tal es el caso, es una razón sumamente poderosa para escuchar los testimonios. ¿Cómo fué posible que este partido de minoría derrocara al Gobierno elegido de Checoslovaquia y estableciera, en efecto, un régimen policial?

En el momento de la crisis, el partido comunista estaba ya en control de la policía de seguridad y de la estación radiodifusora del Estado, y había obtenido también una influencia considerable en las fuerzas armadas. Este control se debió a una serie de circunstancias entre las cuales la primera fué la firma el 12 de diciembre de 1943 de un tratado de amistad entre Checoslovaquia y la U.R.S.S. Este tratado fué la expresión del deseo del Gobierno checoslovaco de mantener estrechas relaciones con la U.R.S.S., creyendo sinceramente que, al ser liberada de la ocupación alemana, Checoslovaquia podría conservar su forma democrática de gobierno y sus instituciones democráticas sin intervención de parte de su poderoso vecino. Este tratado incluía, en efecto, una cláusula que estipulaba que ninguna de las partes intervendría en los asuntos internos de la otra. Es tal vez sorprendente notar que este tratado forma parte de una serie de tratados celebrados entre la U.R.S.S. y Bulgaria, Hungría, Rumania y Polonia, cada uno de los cuales contenía esta garantía.

Ahora, me permito preguntarles si estas alegaciones se basan en informaciones de periódicos o en convenciones solemnes.

Al mismo tiempo, los dirigentes checoslovacos declararon que estaban dispuestos a incluir a los representantes del partido comunista en el nuevo Gabinete, aunque este partido no había participado antes en el Gobierno checoslovaco. Dieron amplias pruebas de su deseo de cooperar con la U.R.S.S. y con los comunistas. En las negociaciones efectuadas entre los dirigentes checoslovacos en Moscú en 1945, respecto a la formación de un nuevo Gabinete, los

comunistas lograron obtener los puestos principales de los Ministerios del Interior, de Información, de Agricultura y de Educación. Además, los comunistas contaban con gran apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio del Subsecretario de Estado, como también en el Ministerio de Defensa Nacional, dirigido por el General Ludvig Svoboda, militar de carrera que había dirigido la primera brigada checoslovaca en la U.R.S.S. y cuyos sentimientos prosoviéticos son bien conocidos.

Ahora, me permitiré preguntarles si se trata de absurdos que superan los límites de lo conocido.

Por lo general, según el procedimiento parlamentario checoslovaco, estas posiciones importantes correspondían al partido que recibía el mayor número de votos en las elecciones. Sólo podemos hacer conjeturas sobre las razones por las cuales los comunistas las obtuvieron durante las discusiones celebradas en Moscú.

Este control de los puestos principales del Gobierno, colocó a los comunistas, durante el período que siguió inmediatamente a la liberación checoslovaca, en una situación predominante cuya importancia no correspondía a su popularidad. Por medio del Ministerio del Interior controlaron la policía, la cual fué pronto reorganizada en el Cuerpo de Seguridad Nacional constituido según el modelo de la U.R.S.S. El Ministerio de Información les dió el control sobre los grandes órganos de información a fin de difundir propaganda. El Ministerio de Agricultura les permitió obligar a los agricultores y a los pequeños campesinos a obedecer.

Además, debe recordarse que en el momento en que la liberación puso fin a la ocupación alemana, las cuatro quintas partes del país estaban ocupadas por tropas de la U.R.S.S. y continuaron ocupadas en esa forma durante ocho meses.

A pesar de todas estas ventajas, el partido comunista no pudo todavía obtener una mayoría, ya que en la primera elección efectuada después de la guerra, los partidos no comunistas obtuvieron el sesenta y dos por ciento de los votos. Sin embargo, posteriormente, los comunistas desconocieron el hecho de que eran una minoría y trataron de desacreditar y debilitar a los partidos no comunistas, tales como los demócratas eslovacos y los nacionalsocialistas.

Antes del golpe de Estado reciente, los comunistas dieron pruebas suficientes de que no tolerarían ninguna oposición política, que para ellos significaba traición al Estado. Esta actitud se comprobó al sobrevenir el golpe de Estado, en la formación inmediata de "comités de acción", la aparición repentina en Praga de una milicia obrera bien disciplinada y completamente armada y la rápida y despiadada depuración de los dirigentes no comunistas. Estas medidas revelan un alto grado de preparación y un alto grado de organización con objeto de apoderarse

del poder. Constituyen un modelo de plan destinado a usurpar el control de un Estado. Debemos determinar en qué medida la ayuda del exterior contribuyó a esta minuciosa preparación. Todo esto demuestra cuán imposible es, para aquellos que creen en el gobierno mediante procedimientos democráticos y métodos parlamentarios, cooperar de buena fe con los comunistas.

Al ocurrir el golpe de Estado, las noticias relativas a la intervención de la U.R.S.S. y a la presencia de un gran número de agentes de la U.R.S.S. en el país, aumentaron considerablemente la tensión en Checoslovaquia. Fué precisamente en este momento, y en estas circunstancias, que el señor Zorín, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S., llegó a Praga. Poco tiempo después, durante la crisis, grupos de policía de "choque" hicieron su aparición en las calles de Praga. Estos grupos, bajo las órdenes del Ministro del Interior comunista, debían patrullar las calles y registrar los lugares de reunión de los partidos de la oposición. Un gran número de miembros de la milicia obrera apareció también en Praga, marchando en formación militar, llevando brazales rojos y enarbolando la bandera de la U.R.S.S.

Ahí tenemos todas las manifestaciones del establecimiento de un régimen policial: completo control de los servicios de radiodifusión, eliminación de los directores de periódicos no comunistas, supresión de cierto número de publicaciones no comunistas e imposición de una censura rigurosa. Desde el "putsch" no existe en Checoslovaquia ninguna publicación de verdadera oposición. Todos los periodistas que antes criticaban a los comunistas han sido removidos. Se ha expulsado de la Asociación de Periodistas Checoslovacos a un gran número de periodistas, entre ellos a Lev Sychrava, representante de Checoslovaquia en la Subcomisión de Libertad de Información y de Prensa de las Naciones Unidas y ganador del premio de 1947 al mejor periodista checoslovaco.

¿Son estas acusaciones invenciones o calumnias? Escuchemos, entonces, el testimonio de los hombres que estuvieron ahí y que saben si se trata o no de calumnias. Todos los partidos no comunistas fueron depurados, y se arrestó a un gran número de funcionarios no comunistas. Se formaron comités de acción y se les dió pleno control administrativo sobre los órganos legalmente constituidos de la República. En la legislación checoslovaca no había ninguna disposición que justificara tales actos.

Sin embargo, de acuerdo con las informaciones de que disponemos, hubo muy poca oposición franca al golpe de Estado comunista. ¿Cómo podemos comprender que la mayoría del pueblo checoslovaco, conocido por su adhesión tradicional a los principios democráticos, se sometiera a la minoría comunista? ¿Acaso el golpe de Estado se produjo debido a que detrás de la minoría se vislumbraba la presencia de una potencia extranjera? ¿No es significativo que

las personas que dirigían a esta minoría fueron adoctrinadas por una potencia extranjera?

Hay hombres que durante muchos años han participado en la vida política de Checoslovaquia y que gozan de una reputación universalmente respetada, y que actualmente se han visto obligados por segunda vez en diez años a huir de su patria. Estos hombres estuvieron presentes durante la crisis y pueden, tal vez, decir cómo fué posible que se substituyera el procedimiento tradicional democrático de Checoslovaquia por los métodos de un régimen policial totalitario, sin que se produjera ninguna expresión franca de protesta del pueblo checoslovaco.

Como se ha indicado en el curso de las discusiones del Consejo de Seguridad, la historia de Checoslovaquia reviste una nueva significación cuando se la compara con los acontecimientos que han ocurrido en la Europa oriental y central. Aun cuando varían los detalles, el procedimiento general ha sido el mismo en Hungría, Bulgaria, Rumania y Polonia. Lo mismo que Checoslovaquia, todos estos países habían sido ocupados por los ejércitos de la U.R.S.S. Las principales medidas han sido las mismas: la obtención de los puestos principales del Gobierno por los comunistas, el control de la policía, de los ejércitos, de los órganos de información general y, finalmente, el control o la subversión del poder judicial. En ninguno de estos países los comunistas gozaban de una popularidad suficiente que justificara su posición predominante en el Gobierno. En los países donde se efectuaron elecciones verdaderamente libres, los comunistas a veces no recibieron más del diez y siete por ciento del total de los votos, y el mayor número de votos que recibieron fué de treinta y ocho por ciento.

Hay una uniformidad sorprendente en los métodos empleados por los comunistas en su lucha contra la mayoría. En los cinco países mencionados, concentraron su campaña de propaganda contra todos los partidos no comunistas, uno después de otro. Se recurrió al procedimiento bien conocido de acusar al adversario de conspiración contra el Estado y hostilidad hacia la U.R.S.S.

Pensemos en el proceso de Petkov, jefe del Partido Agrario búlgaro, el proceso de Maniu en Rumania, el arresto de Kovacs, jefe del Partido Agrario Popular de Hungría, los procesos de los dirigentes de la oposición en Polonia y, finalmente, las acusaciones de conspiración formuladas en Checoslovaquia contra Vladimir Krajina, uno de los jefes principales del movimiento de resistencia contra los alemanes.

¿Son todas estas cosas invenciones? Trátemos de averiguarlo. La notable similitud de los métodos conduce, por supuesto, a una notable similitud de los resultados. En cada uno de los cinco países nos encontramos con regímenes incontestable y totalmente controlados por el partido comunista. La política de estos Gobiernos

parece servir con constancia los intereses de la U.R.S.S.

Como sucedió anteriormente en los otros cuatro países, el nuevo Gobierno checoslovaco ha rechazado cuanto constituye la esencia del procedimiento parlamentario. Se ha destituido a todos los dirigentes activos de la oposición, se ha privado a los periodistas de la oposición de su libertad de escribir y la autonomía tradicional de la Universidad Charles de Praga, que cuenta seiscientos años de vida, ha sido brutalmente violada con la destitución de su rector, elegido legalmente, a lo cual siguió la depuración de un gran número de sus profesores.

En vista de la uniformidad y de la efectiva aplicación del método empleado, es lógico preguntar si existe un centro que coordine la aplicación de este método. Los principales comunistas de Hungría, tales como el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Rakosi, y el dictador de la economía, Vas; el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Sra. Pauker; el Primer Ministro, Dimitrov y el Ministro de Relaciones Exteriores, Kolarov, de Bulgaria, y todos los dirigentes de Checoslovaquia, inclusive el Primer Ministro Gottwald, los ministros Fierlinger, Kopecky, Najedly, y el Secretario General del Partido Comunista Slansky, han trabajado por muchos años activamente en Moscú y han mantenido estrechas relaciones tanto con los dirigentes comunistas de la U.R.S.S. como con los dirigentes comunistas de otros países, y algunos de ellos han llegado a ser ciudadanos de la U.R.S.S. ¿No es esto significativo?

Para completar la semejanza de los métodos empleados en todos esos países, citaremos otro caso: ¿Se debió a una coincidencia que el señor Vyshinsky, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S. se encontrara en Bucarest en el momento decisivo, y que otro Ministro Adjunto de la U.R.S.S., el señor Zorín, estuviese en Praga, en febrero, al ocurrir el golpe de Estado?

¿Cómo se explica el hecho de que, después de haber indicado el Gobierno checoslovaco que estaba dispuesto a participar en el Plan Marshall, revocó esta decisión a raíz de una llamada telefónica de Moscú, adonde fueron convocados el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia? ¿No es significativo que el partido comunista de Checoslovaquia, como también los partidos comunistas de otros países europeos, inclusive todos los países de la Europa oriental, se adhirieran al partido comunista de la U.R.S.S. en octubre de 1947, para formar el Cominform? ¿Es esto una dosis adicional de calumnias? Todo el mundo sabe que el partido comunista de la U.R.S.S. desempeña una función directiva en el Cominform. ¿No es también significativo que poco tiempo después, el partido comunista de Checoslovaquia se hiciera más agresivo?

Todas estas circunstancias nos llevan a plantear la pregunta fundamental, a saber, si el Go-

bierno de Checoslovaquia ha sido cambiado con la ayuda directa o indirecta de una Potencia extranjera. ¿Ha esgrimido alguna Potencia extranjera contra la independencia política de Checoslovaquia la amenaza de emplear la fuerza u otra forma de presión o intervención? Si la respuesta es afirmativa, nos encontramos frente a una situación a la cual evidentemente no pueden aplicarse las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta y que atañe al Consejo de Seguridad.

Hemos escuchado muchas declaraciones contradictorias en el curso de esta discusión. El Consejo de Seguridad debe determinar la verdad. No debe condenar ni aprobar ciegamente. Esta consideración me movió a proponer [273a. y 278a. sesiones] que el Consejo de Seguridad invitara al representante del nuevo Gobierno checoslovaco a la mesa del Consejo.

Esta invitación ha sido rechazada. ¿Por qué? Alegando que el párrafo 7 del Artículo 2 es aplicable a este caso. Como ya lo he indicado, este es un asunto que debe decidir el Consejo de Seguridad. El nuevo Gobierno checoslovaco y la U.R.S.S. tratan de decidir esta cuestión en vez del Consejo de Seguridad y de imponerle al Consejo de Seguridad una opinión unilateral y parcial sobre este punto. Esta conducta altanera y arbitraria sería sorprendente si no procediera de esos Gobiernos. Esta negativa a participar no me induce a pensar que todo marcha bien.

Si esos Gobiernos tuvieran la conciencia limpia en lo que se refiere a estos sucesos, aprovecharían ciertamente la oportunidad para dar a conocer al Consejo de Seguridad su punto de vista sobre la cuestión. No se opondrían a que el Consejo de Seguridad se informara de los hechos por medio de pruebas. Esta negativa me hace pensar cada vez más en que es conveniente que el Consejo de Seguridad estudie a fondo esta situación.

Ahora se nos ha dicho, también, que fuera de Checoslovaquia ha un grupo de hombres que antes del golpe de Estado participaban en la vida política de ese país. El representante de Chile ha sugerido que el Consejo de Seguridad nombre un comité para que escuche las declaraciones de esos hombres que se encontraban en Checoslovaquia cuando se produjo el golpe de Estado y que, como es de presumir, deben tener un conocimiento de primera mano de los acontecimientos ocurridos en ese momento y que provocaron el golpe de Estado. Mi Gobierno estima que el Consejo de Seguridad no cumpliría con sus obligaciones si no escuchara a esas personas. Opina que la creación de un comité encargado de oír a los testigos, de obtener otras informaciones disponibles y de informar al Consejo es un procedimiento conveniente, rápido y factible.

Creemos que este comité debería estar compuesto de los representantes de cinco de los Es-

tados miembros del Consejo de Seguridad. Según nuestra opinión sus atribuciones deberían ser sencillas. El comité debería estar facultado para escuchar las declaraciones de esos dirigentes políticos checos e informar al Consejo de Seguridad sobre su testimonio, según se estipula en la resolución.

Mi Gobierno estima que es esencial que se obtenga tal información a fin de que el Consejo de Seguridad esté en mejor situación para decidir si deben tomarse otras medidas a este respecto, y, en caso afirmativo, cuáles. Deseo agregar que en ningún caso consideraremos las actividades de tal comité como una investigación. Mi Gobierno apoya plenamente la proposición que nos ha sido presentada.

EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Esperaba que el Consejo de Seguridad pudiera votar hoy este proyecto de resolución, pero en vista de que hay todavía cuatro oradores en mi lista, y que uno de ellos ha indicado que hará una declaración bastante larga, y otros dos han manifestado que están dispuestos a hablar en otra ocasión, propongo que levantemos ahora la sesión del Consejo de Seguridad. Antes de hacerlo, doy la palabra al representante de la U.R.S.S., quien desea hacer una pequeña corrección.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Ya he manifestado que no hay razones para afirmar que el señor Zorín, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S., pidió una audiencia al señor Benes durante su visita Praga y que el Presidente de Checoslovaquia se negó a recibirlo. Como ya he indicado, semejante afirmación es absurda, por cuanto el señor Zorín nunca solicitó una audiencia con el señor Benes y, por consiguiente, éste no podía rehusársela.

No obstante, debo señalar que no fué el representante del Reino Unido, sino el representante de los Estados Unidos de América quien, repitiendo, como acostumbra, las declaraciones infundadas del ex representante de Checoslovaquia en las Naciones Unidas, se refirió a este asunto en su declaración del 23 de marzo, cuyo texto tengo a la vista. Se mencionó al representante del Reino Unido debido a una equivocación ocasionada por un error de interpretación.

Respecto a los esfuerzos de Sir Alexander Cadogan para justificar la actitud suya a que hice referencia en la segunda parte de mi declaración relativa a un discurso pronunciado por el señor Gregor, uno de los miembros del Gobierno checoslovaco, observo que Sir Alexander Cadogan no desea admitir todavía que hay dos versiones del discurso del señor Gregor, una auténtica y la otra falsa. La primera es una versión oficial publicada por los órganos competentes de Checoslovaquia; la segunda es una versión falsa que se publicó en la prensa norteamericana y que se ha citado hasta ahora en el Con-

sejo de Seguridad. Por una u otra razón, se continúa citando esta última versión, desatendiendo u omitiendo totalmente la versión auténtica y oficial.

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Pensé que había indicado claramente, al leer el telegrama que recibí de la Embajada del Reino Unido en Praga, que las dos versiones habían sido divulgadas por la misma agencia oficial de prensa checoslovaca. Manifesté que no sabía cuál de las dos era la verdadera.

EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por el momento, no puedo decir cuándo se reunirá de nuevo el Consejo de Seguridad para tratar esta cuestión, por cuanto el viernes se inaugura el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y se hacen esfuerzos para someter al Consejo de Seguridad la cuestión de Palestina y la cuestión entre la India y el Pakistán antes de la apertura del período extraordinario de sesiones. Por el momento, pues, dejaremos pendiente la fecha en que el Consejo de Seguridad se reunirá de nuevo para examinar la cuestión checoslovaca.

Se levanta la sesión a las 18.17 horas.

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- Argentina**
Editorial Sudamericana, S.A.
Alsina 500
BUENOS AIRES
- Australia**
H. A. Goddard Pty. Ltd.
255a George Street
SIDNEY, N.S.W.
- Bélgica**
Agence et Messageries de
la Presse, S.A.
14-22 rue du Persil
BRUSELAS
- Bolivia**
Librería Científica y
Literaria
Avenida 16 de Julio, 216
Casilla 972
LA PAZ
- Canadá**
The Ryerson Press
299 Queen Street West
TORONTO
- Colombia**
Librería Latina Ltda.
Apartado Aéreo 4011
BOGOTÁ
- Costa Rica**
Trejos Hermanos
Apartado 1313
SAN JOSÉ
- Cuba**
La Casa Belga
René de Smedt
O'Reilly 455
LA HABANA
- Checoslovaquia**
F. Topic
Narodni Trida 9
PRAGA 1
- Chile**
Edmundo Pizarro
Merced 846
SANTIAGO
- China**
The Commercial Press Ltd.
211 Honan Road
SHANGHAI
- Dinamarca**
Einar Munksgaard
Nørregade 6
COPENHAGUE
- Ecuador**
Muñoz Hermanos y Cía.
Nueve de Octubre 703
Casilla 10-24
GUAYAQUIL
- Egipto**
Librairie "La Renaissance
d'Egypte"
9 Sh. Adly Pasha
EL CAIRO
- Estados Unidos de América**
International Documents
Service
Columbia University Press
2960 Broadway
NUEVA YORK 27, N. Y.
- Filipinas**
D. P. Pérez Co.
132 Riverside
SAN JUAN
- Finlandia**
Åkateeminen Kirjakauppa
2, Keskuskatu
HELSINKI
- Francia**
Editions A. Pedone
13, rue Soufflot
PARIS, V*
- Grecia**
"Eleftheroudakis"
Librairie internationale
Place de la Constitution
ATENAS
- Guatemala**
José Goubaud
Goubaud & Cía. Ltda.
Sucesor
5a Av. Sur No. 6 y 9a C.P.
GUATEMALA
- Haití**
Max Bouchereau
Librairie "A la Caravelle"
Boîte postale 111-B
PUERTO PRINCEPE
- India**
Oxford Book & Stationery
Co.
Scindia House
NUEVA DELHI
- Irak**
Mackenzie & Mackenzie
The Bookshop
BAGDAD
- Irán**
Bongahe Piaderow
731 Shah Avenue
TEHERÁN
- Líbano**
Librairie universelle
BEIRUT
- Luxemburgo**
Librairie J. Schummer
Place Guillaume
LUXEMBURGO
- Nicaragua**
Ramiro Ramírez V.
Agencia de Publicaciones
MANAGUA, D. N.
- Noruega**
Johan Grundt Tanum
Forlag
Kr. Augustgt. 7A
OSLO
- Nueva Zelandia**
Gordon & Gotch, Ltd.
Waring Taylor Street
WELLINGTON
- Países Bajos**
N. V. Martinus Nijhoff
Lange Voorhout 9
LA HAYA
- Reino Unido**
H. M. Stationery Office
P. O. Box 569
LONDRES, S. E. 1
y en *H.M.S.O. Shops* en
LONDRES, EDIMBURGO,
MÁNCHESTER, CÁRDIFF
BÉLFAST y BRISTOL
- República Dominicana**
Librería Dominicana
Calle Mercedes No. 49
Apartado 656
CIUDAD TRUJILLO
- Siria**
Librairie universelle
DAMASCO
- Suecia**
A.-B. C. E. Fritzes Kungl.
Hofbokhandel
Fredsgatan 2
ESTOCOLMO
- Suiza**
Librairie Payot, S.A.
LAUSANA, GINEBRA, VEVEY,
MONTREUX, NEUCHÂTEL,
BERNA, BASILEA
Hans Raunhardt
Kirchgasse 17
ZURICH I
- Turquía**
Librairie Hachette
469 Istiklal Cadessi
BEYOGLU-ISTANBUL
- Unión Sudafricana**
Central News Agency Ltd.
Commissioner & Rissik Sts.
JOHANNESBURGO y en CIUDAD
DEL CABO y DURBÁN
- Uruguay**
Oficina de Representación
de Editoriales
Av. 18 de Julio 1333 Esc. 1
MONTEVIDEO
- Venezuela**
Escritoría Pérez Machado
Conde a Piñango 11
CARACAS
- Yugoeslavia**
Drzavno Preduzece
Jugoslovenska Knjiga
Moskovska U1. 36
BELGRADO

[48S3]